



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca – Arauca

Arauca, 15 de abril de 2024

El suscrito secretario del Juzgado Primero Civil Municipal de Arauca, se permite informar a los abogados, usuarios y comunidad en general, que el titular del Despacho presentó ante el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Arauca, incapacidad médica generada por 30 días, por tal motivo se agradece su comprensión ante las solicitudes pendientes, las cuales se dará trámite una vez entre en posesión el remplazo provisto por la autoridad nominadora.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA
Secretario